

**Pueblos Indígenas, Derechos, Defensa y protección de Territorialidades, Conocimientos y
Expresiones culturales Tradicionales: una propuesta de estrategias**

**Bio. Anais Osio, Soc. Gladys Obelmejias
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
República Bolivariana de Venezuela**

El final del siglo XX y principios del XXI ha sido marcado por la lucha de los Pueblos Indígenas para consolidar un marco legal internacional, con incidencia en las soberanías nacionales en pro de sus derechos colectivos y consuetudinarios. Estos derechos tienen al menos tres elementos identificables que le conforma: Territorialidad, conocimientos y expresiones culturales Tradicionales asociados a la diversidad biológica, que sustenta materialmente sus patrimonios Bioculturales, manifestados en técnicas, tecnologías y saberes y que conforman los núcleos argumentales de sus formas de ser-estar en el mundo de sus etnicidades dinámicas.

Aun cuando estos logros en torno a la constitución y reconocimientos de derechos para los Pueblos Indígenas son notorios, éstos, requieren organizar estrategias sociales y políticas para la defensa y protección de los elementos identificables previamente mencionados, que permitan la argumentación y acción adecuada para lograr negociaciones resolutorias para la consecución de sus continuidades culturales.

En este sentido la presente ponencia se concentrará en la generación de una propuesta de estrategia, por medio de la revisión de conceptos académicos y políticos, organizables en la metodología de “marcos de acción colectiva” para delinear agencias orientadas al diálogo con múltiples audiencias. En este sentido instrumentos tales como los Consentimientos previos e informados, marco legal (internacional y nacional) y agentes de intervención, serán revisados para lograr la una propuesta de actuación en algunos casos de conflictos de Pueblos Indígena de la República Bolivariana de Venezuela.

Palabras Claves: Pueblos Indígenas, marcos de acción colectiva, Derechos